

**NOTA INFORMATIVA PESQUERÍA PELÁGICA DEL
01 AL 31 DE MARZO DEL 2023**



INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

Área Funcional de Investigaciones de
Recursos Neríticos Pelágicos



NOTA INFORMATIVA DE LA PESQUERÍA PELÁGICA N°06-2023 16 AL 31 DE MARZO DEL 2023

➤ FLOTA INDUSTRIAL

Del 01 de enero al 31 de marzo del 2023, los desembarques totales de los principales recursos pelágicos fueron de 688 492 toneladas (t); siendo la anchoveta la especie con los mayores aportes, alcanzando las 583 336 t (84,7 %); seguido de jurel con 81 766 t (11,9 %) y caballa con 23 389 t (3,4 %) (Tabla 1).

Tabla 1. Desembarques (toneladas) de recursos pelágicos en el litoral peruano. 01 enero al 31 de marzo del 2023. Flota de cerco industrial.

Especie\Flota\Región		Año calendario (01 enero al 31 de marzo 2023)					
		Norte	Centro	N + C	Sur	Total	%
Anchoveta	Fl. Acero	324 443	192 892	517 335	3 494	520 829	75.6
	Fl. Madera	36 787	17 995	54 782	7 725	62 507	9.1
Sub - total		361 230	210 887	572 117	11 219	583 336	84.7
%		61.9	36.2	98.1	1.9	100.0	
Sardina		0	0	0	0	0	0.0
Jurel		27 846	53 920	81 766	0	81 766	11.9
Caballa		9 397	13 993	23 390	0	23 390	3.4
Samasa		0	0	0	0	0	0.0
*Otros		0	0	0	0	0	0.0
Total		398 473	278 800	677 273	11 219	688 492	100.0
%		57.9	40.5	98.4	1.6	100.0	

Cifras preliminares de uso científico

ANCHOVETA

El 4 de febrero se emitió la R.M. N°0043 -2023 PRODUCE, la cual dio por concluida la Segunda Temporada de Pesca 2022 del recurso anchoveta (*Engraulis ringens*) y anchoveta blanca (*Anchoa nasus*), correspondiente a la Zona Norte – Centro del Perú (entre el extremo norte del dominio marítimo del Perú y 15°59'59.9" S), a partir de las 00:00 horas del 5 de febrero de 2023.

Por otro lado, el 31 de diciembre se emitió R.M. N°0464 -2022 PRODUCE, autorizó el inicio de la Primera Temporada de Pesca del recurso anchoveta (*Engraulis ringens*) y anchoveta blanca (*Anchoa nasus*), en la región Sur (entre los 16°00'LS y el extremo sur) del dominio marítimo del Perú, correspondiente al período enero - junio 2023, con un Límite Máximo Total de Captura Permisible de la Zona Sur (LMTCP Sur) de 337 000 toneladas (t).

JUREL

El 02 de febrero 2022, la R.M. N° 042-2023-PRODUCE, estableció los límites de captura de los recursos jurel y caballa para el año 2023.

Para el caso de jurel, se estableció el límite de captura en sesenta y cinco mil (65,000) toneladas, aplicable a las actividades extractivas efectuadas a través de embarcaciones pesqueras de mayor escala y en setenta y dos mil quinientas (72,500) toneladas, aplicable a las actividades extractivas efectuadas a través de embarcaciones pesqueras artesanales con redes de cerco y capacidad de bodega igual o mayor a 20 metros cúbicos hasta 32.6 metros cúbicos.

Asimismo, estableció el límite de captura del recurso Caballa (*Scomber japonicus peruanus*), en veinte mil cuatrocientas (20,400) toneladas, aplicable a las actividades extractivas efectuadas por

embarcaciones pesqueras de mayor escala y en veintisiete mil setecientos (27,700) toneladas, aplicable a las actividades extractivas efectuadas por embarcaciones pesqueras artesanales con redes de cerco y con capacidad de bodega igual o mayor a 20 metros cúbicos hasta 32.6 metros cúbicos

DESEMBARQUES

ANCHOVETA

Sur

Durante la primera quincena de marzo no se registraron desembarques de anchoveta en la región sur.

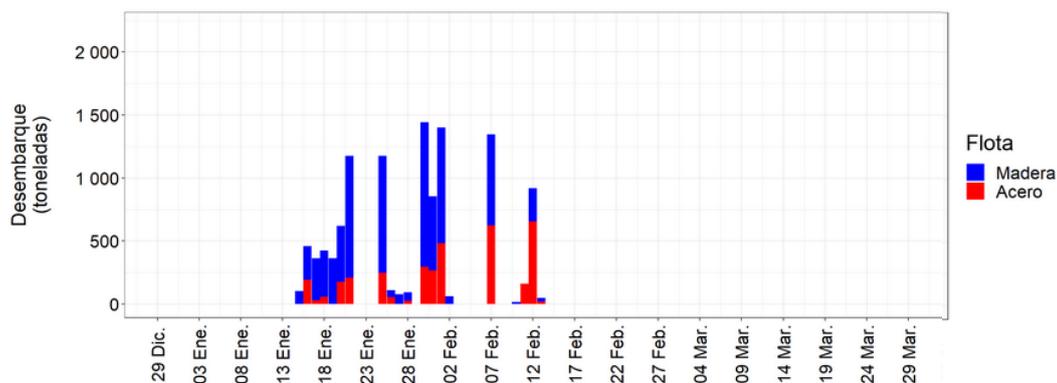


Figura 1. Desembarques diarios de Anchoveta durante la Primera temporada de Pesca 2023 – Región Sur. (enero al 31 de marzo del 2023).

DISTRIBUCIÓN

JUREL Y CABALLA (FLOTA RSW)

La flota de cerco equipada con sistema de refrigeración (RSW) enfocó sus esfuerzos en la pesca del jurel y la caballa, concentrándose principalmente en la zona frente a San Juan Marcona (15°30'S) en un rango de 70 a 80 millas náuticas de la costa (Figura 2).

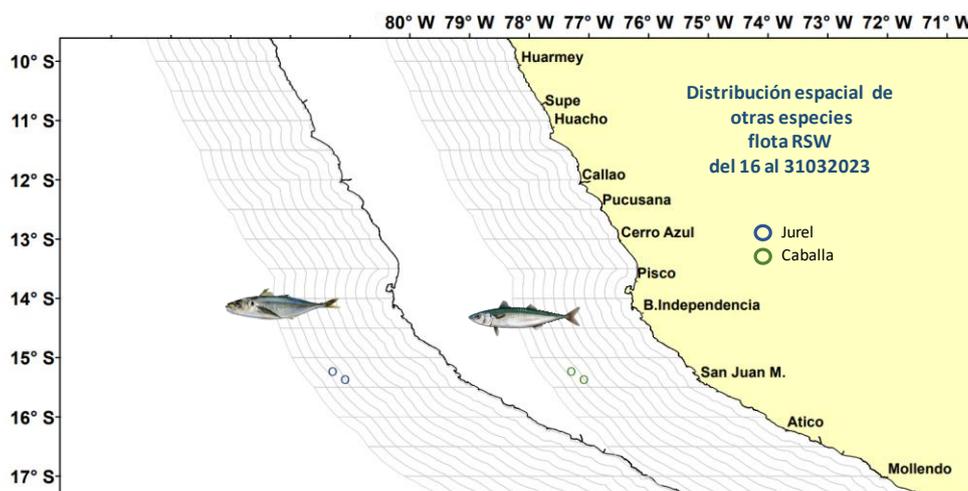


Figura 2. Distribución espacial de jurel y caballa, proveniente de la flota RSW, durante la segunda quincena de marzo del 2023.

ESTRUCTURA DE TALLAS

JUREL

El jurel proveniente de la flota de industrial de cerco -RSW, Presentó un rango de tallas principalmente de adultos, fluctuando entre 31 y 61 cm de longitud total (LT), con moda principal en 36 cm LT y moda secundaria en 46 cm LT (Figura 3).

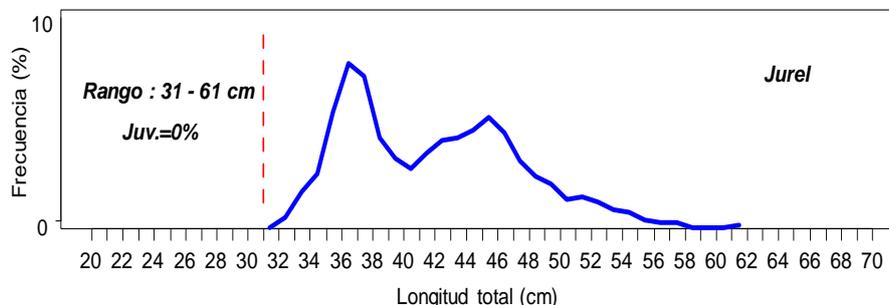


Figura 3. Estructura de tamaños de jurel proveniente de la flota industrial -RSW, durante la segunda quincena de marzo del 2023.

CABALLA

La caballa presentó un rango de tallas netamente de adultos, fluctuando entre 26 y 40 cm de longitud a la horquilla (LH), con moda en 32 cm LH (Figura 4).

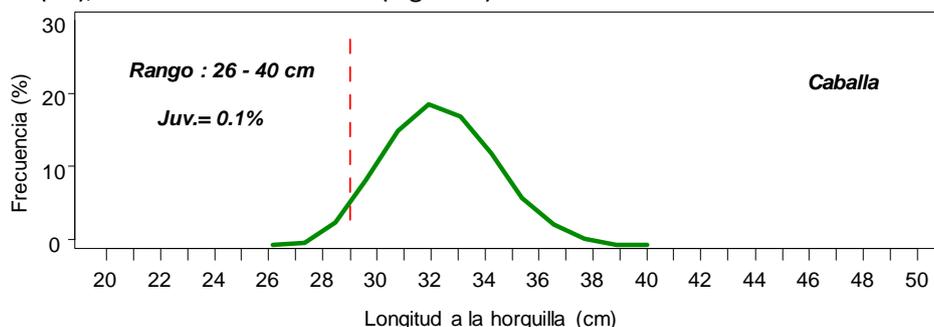


Figura 4. Estructura de tamaños de caballa proveniente de la flota industrial -RSW, durante la segunda quincena de marzo del 2023.

➤ FLOTA ARTESANAL Y/O MENOR ESCALA DE CERCO

Durante la segunda quincena de marzo del 2023, con información preliminar proveniente de embarcaciones muestreadas de la flota artesanal y/o menor escala se registraron importantes descargas de jurel, caballa, bonito y samasa.

El jurel, la caballa, el bonito durante este periodo compartieron zona de pesca localizándose en la región central, entre Bahía Independencia(14°00`S) y San Juan de Marcona (15°30`S) entre las 40 y 70mn, mientras e que la samasa se presentó en la región norte entre Paita (05°00`S) y Punta La Negra(06°00`S) dentro de las 10 mn de costa. (Figura 5).

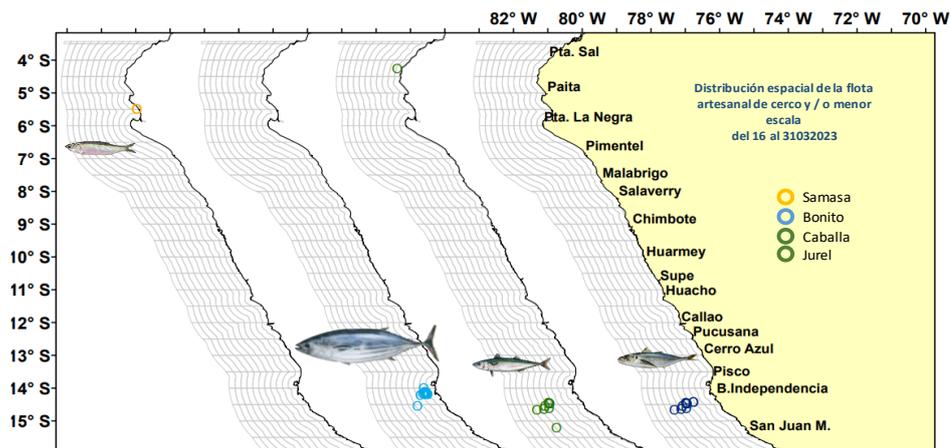


Figura 5. Distribución espacial de anchoveta y otras especies proveniente de la flota artesanal y/o menor escala durante la segunda quincena de marzo del 2023.

Cpt/Due/Js
31/03/2023